

Elaboración de la POLC (Prueba Objetiva de Lengua Catalana)

por
Rafael Bisquerra

INTRODUCCIÓN

La reciente incorporación de la enseñanza de la lengua catalana en los niveles obligatorios en Cataluña presenta, entre otras, unas características peculiares que la diferencian de otras asignaturas. Destaquemos la ausencia de unos programas detallados en segunda etapa de EGB i unos grandes desniveles entre distintos centros en BUP.

En todas las materias es un paso importante la evaluación. Dadas las circunstancias actuales, la necesidad de una evaluación objetiva de la lengua catalana es primordial. Por eso, con este trabajo se pretende elaborar y experimentar una Prueba Objetiva de Lengua Catalana (POLC), con tres formas paralelas, con una interpretación referida al criterio y otra referida a la norma.

FASES EN LA ELABORACIÓN DE LA POLC

En la elaboración de la POLC se han seguido los pasos habituales, expuestos en los principales manuales sobre medida y evaluación, y que se resumen seguidamente.

1. Formulación de una propuesta de objetivos de Lengua Catalana

Siguiendo las sugerencias de Rodríguez Diéguez, J.L. (1980) se han seguido los pasos que vienen esquematizados en el Diagrama 1 para la formulación de los objetivos que originarán la prueba.

En la selección de contenidos se tuvieron en consideración: a) las propuestas de programación presentadas por la Comissió Mixta Ministeri d'Educació i Ciència-Generalitat de Catalunya (1979a, 1979b), y Maña, T y Ribas, T (1982).

b) Los libros de texto de las principales editoriales (Bruño, Casals, Edicions 62, EMESA, Grup Promotor/Santillana, Teide, Vicens Vives), a partir de los cuales se realizó un análisis de contenido.

c) Las gramáticas de la lengua catalana más usuales (Badia Margarit, Fabra, Jané, Martí i Castell, Marvà, Moll, Rafel i Fontanals y Ruaiç i Vinyet).

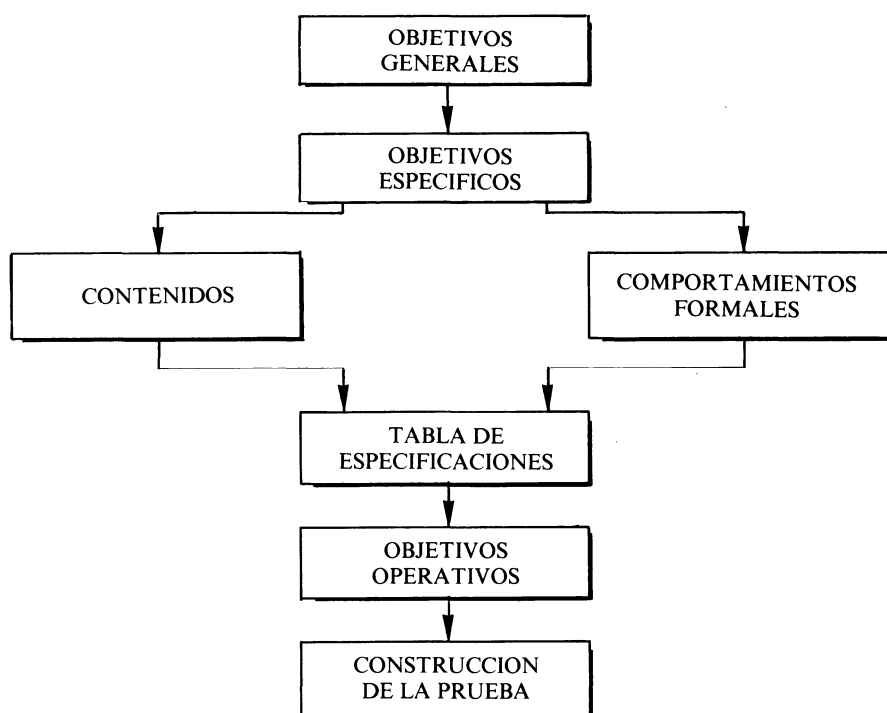


Diagrama 1.-Formulación de los objetivos

Como resultado de este trabajo se presentaron cuatro grandes bloques de objetivos: 1) sociolingüística i dialectología; 2) fonética y ortografía; 3) morfología y sintaxis; 4) léxico y semántica. Cada uno de estos bloques presenta diversos apartados, cada uno de los cuales tiene formulados varios objetivos operativos hasta un total de más de cuatrocientos. Para la selección de los comportamientos formales se ha seguido la taxonomía de Bloom (1975).

Es conveniente tener presente que los objetivos propuestos se refieren a aquellos aspectos que un habitante de Cataluña debería dominar para comprender, hablar, leer y escribir correctamente en catalán, independientemente del nivel educativo que se considere. Por eso se pretende que la POLC sea aplicable a partir de finales de 8.º de EGB, y a lo largo de todo el BUP-COU y FP, así como entre adultos, estableciendo para cada caso las interpretaciones «ad hoc».

2. Construcción de los ítems

En la construcción de los ítems se han tenido presentes los siguientes criterios:

a) Cada ítem responde a un objetivo operativo, a fin de asegurar una validez de contenido de la prueba.

b) Se han elaborado grupos de tres ítems de características idénticas, a fin de originar tres pruebas paralelas.

c) Se elabora un 20% de ítems superior a lo necesario, con objeto de eliminar los que después de una primera aplicación no demuestren un suficiente grado de discriminación.

d) La rapidez y facilidad, tanto en la aplicación como en la corrección, son factores primordiales en la elección del tipo de ítems. También se ha pensado en la posibilidad de corrección mecanizada a través de ordenador. Por eso se ha elegido el ítem de elección múltiple con cuatro alternativas como el más idóneo para satisfacer todos estos requisitos.

e) Se han seguido las recomendaciones presentadas en los principales manuales.

En total se elaboraron 360 ítems.

3. Aplicación piloto de la POLC

Con objeto de someter a experimentación los primeros 360 ítems se seleccionó una muestra de 484 estudiantes de BUP. Característica común a todos ellos era haber cursado enseñanzas de catalán desde los primeros niveles de EGB.

A partir de los datos obtenidos se realizó un análisis de ítems y se eliminaron los 60 con un índice de discriminación inferior, procurando mantener de todas formas grupos de tres ítems de características similares que fueron distribuidos entre las tres formas paralelas de que consta la POLC.

4. Aplicación normativa de la POLC

Las tres formas paralelas resultantes fueron administradas a una muestra de 1415 alumnos de toda Cataluña. Los niveles educativos abarcaban desde 8.º de EGB hasta COU, incluidos los tres cursos de BUP. Si bien por múltiples causas la muestra no pudo ser aleatoria (hay que tener presente que un requisito era tener cursadas asignaturas de catalán desde principios de la EGB), la muestra puede considerarse que ofrece garantías de representatividad para una primera aproximación al problema.

Esta aplicación experimental tuvo lugar entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 1984.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

a) La fiabilidad de la POLC, calculada por el método de Kuder-Richardson, oscila entre el .81 y .91, según formas y niveles.

b) Además de la validez de contenido, dada por el proceso de construcción de la prueba, se ha calculado la validez concurrente tomando como criterio las notas finales de los sujetos en la asignatura de catalán. Los resultados oscilan entre .54 y .70 según formas y niveles.

Se ha calculado también la correlación entre la POLC y otros instrumentos de medida del catalán: dictados, composición escrita y comprensión lectora. Los coeficientes de correlación hallados oscilan entre .38 y .70, variando según formas, niveles y criterio.

c) El error típico de medida, calculado por $\sigma_m = \sqrt{1 - r^2}$, oscila entre 6,01 y 6,62, según formas y niveles.

d) El análisis de la dificultad de los ítems demuestra la presencia de ítems de dificultad media en su mayoría, con una cierta cantidad de fáciles y también de difíciles. El índice de dificultad total oscila entre el .41 y el .68, según formas y niveles.

e) El índice de discriminación, calculado por medio de la correlación biserial puntual entre las notas y el acierto o no del ítem, es superior en todos los casos a .32.

f) Se ofrecen unos baremos provisionales para los niveles de: 8-EGB, 1-BUP, 2-BUP, 3-BUP, COU, tanto para puntuaciones directas como para puntuaciones corregidas de la influencia del azar mediante la fórmula $A - \frac{E}{3}$ donde A = aciertos y E = errores; 3 es el resultado de n-1, siendo n el número de alternativas de cada ítem.

g) Cuando se elabora un test con varias formas paralelas, se pretende de que éstas sean equivalentes. Sin embargo se demuestra experimentalmente que es prácticamente imposible conseguir dos pruebas exactamente equivalentes. Por eso se tiene que proceder a la igualación y gradación de formas paralelas. En nuestro caso hemos seguido el método equipercantil de igualación y el método lineal de calibrado, presentados ambos por Angoff (1971). El objetivo de este proceso es poder establecer comparaciones entre distintos niveles educativos por una parte, y por otra poder utilizar las puntuaciones convertidas en cálculos posteriores.

El resumen de datos estadísticos que se ofrece permite valorar la bondad de la POLC.

INTERPRETACIÓN REFERIDA AL CRITERIO Y DIAGNÓSTICO ANALÍTICO.

La evaluación referida al criterio es aquella en que el rendimiento del alumno se compara con los objetivos que se han logrado (criterio), sin tener en consi-

deración los resultados de otros individuos de su grupo. La POLC establece para cada sujeto su «status» respecto a los objetivos de lengua catalana formulados previamente a la elaboración de la prueba. En la presentación de este apartado nos hemos inspirado en Cabrera (1984), a la cual remitimos para una exposición más detallada del proceso.

Recordemos que una interpretación referida al criterio puede ser dicotómica (dos niveles: «domina», «no domina» el objetivo) y politómica (con diversas categorías o niveles de dominio del objetivo). En la POLC se establecen puntuaciones politómicas con cuatro categorías: 1) «Buen dominio» del objetivo, contesta a más del 75% de los ítems referidos al objetivo determinado; 2) «dominio inseguro», responde correctamente entre el 50% y el 75% de los ítems referidos al objetivo; 3) «no domina» el objetivo, contesta correctamente entre el 25% y el 50%; 4) «desconocimiento» del objetivo, responde correctamente a menos del 25% de los ítems referidos al criterio.

La interpretación referida al criterio posibilita un diagnóstico analítico del dominio de la lengua catalana en cada individuo. Se ofrecen unos impresos para reflejar el perfil resultante de cada sujeto. Puesto que cada una de las tres formas paralelas de la POLC tiene 100 ítems, esto facilita la interpretación general, ya que la puntuación directa coincide con el porcentaje de aciertos de cada alumno. En base a ese diagnóstico analítico se pueden proponer ejercicios de recuperación de los aspectos que no se dominan suficientemente, tanto a nivel individual como grupal.

CONCLUSIONES

La Prueba Objetiva de Lengua Catalan (POLC), con tres formas paralelas, (Bisquerra. R. 1985), reúne las condiciones de alta fiabilidad y validez para medir el rendimiento en lengua catalana. Se ofrecen unos baremos provisionales para una interpretación normativa basada en centiles. Se establece una interpretación referida al criterio, con puntuaciones politomizadas, que permiten un diagnóstico analítico individual y grupal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANGOFF, W.H. (1971): «Scales, Norms and Equivalent Scores», en R.L. Thorndike, *Educational Measurement, American Council on Education*, Washington, D.C., pp. 508-600.
- BISQUERRA, R. (1985): *Prova objectiva de llengua catalana (POLC)*, CEAC, Barcelona.
- BLOOM, B. S. et al. (1975): *Taxonomía de los objetivos de la educación*, (2 tomos). Marfil, Alcoy.

CABRERA, F. (1984): «Estadio inicial de la lectura. Evaluación diagnóstico-analítica del rendimiento lector». *Revista de Investigación educativa*, vol. 2, n.º 3, pp. 19-39.

COMISSIO MIXTA MINISTERI D'EDUCACIÓ I CIENCIA-GENERALITAT DE CATALUNYA, (1979 a), *Programació de Llegua i Literatura Catalanes per al BUP*. Servei Central de Publicacions de la Generalitat de Catalunya, Barcelona.

MAÑA, T. y RIBAS, T. (1982), *Proposta de programació de llengua catalana de 5è. a 8è. d'EGB*. Rosa Sensat-Edicions 62, Barcelona.

RODRÍGUEZ DIEGUEZ, J.L. (1980), *Didáctica General. 1 Objetivos y Evaluación*. Cincel-Kapelusz, Madrid.